unidad 62

Taller sobre presentación de informes - sesión de conclusiones

Publicado en 2019 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia

© UNESCO 2019

Esta publicación se encuentra disponible en acceso abierto bajo licencia de Attribution-ShareAlike 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>). Al utilizar el contenido de la presente publicación, el usuario acepta las condiciones de uso del Repositorio de Acceso Abierto de la UNESCO ([www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp](file:///C%3A%5CUsers%5Cmp_fernandez%5CAppData%5CLocal%5CTemp%5CTemp1_U062_Spanish.zip%5Cwww.unesco.org%5Copen-access%5Cterms-use-ccbysa-sp)).

Las imágenes de esta publicación no están sujetas a la licencia CC-BY-SA, por lo que no podrán ser utilizadas, reproducidas o comercializadas sin previa autorización de los titulares (o propietarios) de los derechos de autor.

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparece presentado el material en esta publicación no implican por parte de la UNESCO juicio alguno sobre la condición jurídica de los países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto a la delimitación de sus fronteras o límites.

Las ideas y opiniones expresadas en esta obra son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO ni comprometen en modo alguno a la Organización.

Plan de la lección

DURACIÓN

1 horas y 30 minutos

Objetivos:

Evaluar el taller y lo aprendido en él. Considerar los próximos pasos que deberán darse para acometer la presentación de informes periódicos para la región.

Descripción:

Esta unidad está pensada como una sesión de clausura y, por lo tanto, no tiene por objeto presentar información nueva, sino más bien permitir a los participantes reflexionar acerca de lo que han aprendido, los problemas que anticipan en el proceso de presentación de informes periódicos, y la planificación requerida para emprender este proceso tanto en el plano nacional como regional. Los participantes también tendrán la oportunidad expresar sus opiniones sobre la utilidad del taller y sobre aquellos elementos que podrían someterse a revisión o agregarse en el futuro. Las devoluciones de los participantes le brindarán a la Secretaría una orientación útil sobre el apoyo que se hace necesario al momento de presentar informes en los países que asistieron al taller.

SECUENCIACIÓN DE LAS SESIONES:

**Sesión 1:** **Cuestionario basado en unidades anteriores (30 minutos):** Esta sesión está pensada para poner a prueba y reforzar la información presentada en el taller y ser un punto de partida para el debate.

**Sesión 2: Debate sobre el futuro despliegue de la presentación de informes periódicos (45 minutos):** A partir de una serie de preguntas proporcionadas (en forma de folleto), se invita a los participantes a reflexionar acerca de cómo esperan que funcione el proceso de presentación de informes periódicos en su país o región, qué es necesario hacer para que el proceso discurra en la medida de lo posible sin contratiempos (y de manera participativa), y qué utilidad ha tenido el taller en su preparación para coordinar el proceso como puntos focales nacionales.

**Sesión 3: Cuestionario de evaluación (15 minutos):** Se entrega a todos los participantes un cuestionario donde se les invita a evaluar el taller y a hacer devoluciones sobre los elementos que, de incluirse en el futuro, en su opinión podrían resultar de utilidad y cómo se podrían modificar las unidades disponibles.

Documentos auxiliares:

* Notas para el Facilitador correspondientes a la Unidad 61
* Folleto 1 correspondiente a la Unidad 62 - Preguntas de repaso
* Folleto 2 correspondiente a la Unidad 61 - Elementos de debate
* Folleto 3 correspondiente a la Unidad 61 - Formulario de evaluación del taller

Guion para el Facilitador

Sesión 1: Cuestionario basado en unidades anteriores (30 minutos):

***Tiempo estimado: 30 minutos***

Esta sesión se basa en el cuestionario del **Formulario 1** y tiene una doble finalidad: en primer término, poner a prueba y reforzar la información presentada en el taller y, en segundo término, servir como punto de partida para el debate que se sostendrá en la próxima sesión. Se recomienda al facilitador cerciorarse de que todos los participantes tengan un ejemplar del cuestionario y pedirles que lo lean detenidamente para asegurarse de que comprenden todas las preguntas. El facilitador puede entonces pedir a los participantes que respondan las preguntas y alentarlos a discutir algún punto con un compañero del taller si así lo desean, pues no se trata de una competencia. Una vez que los participantes hayan trabajado en todas las preguntas, el facilitador les pedirá sus respuestas, cerciorándose de que todos hayan tenido oportunidad de responder. Toda diferencia de opinión se puede debatir, teniendo en cuenta que puede no haber una única “respuesta correcta” para cada pregunta. Esos intercambios sirven como preparación para la próxima sesión.

A continuación se incluyen, como orientación para el facilitador, algunas posibles respuestas a las preguntas planteadas.

1. Sí, con arreglo al Artículo 29 de la Convención, la presentación es obligatoria y periódica según lo dispuesto por el Comité. Dicha periodicidad es de seis años conforme a la Directriz Operativa 152.
2. El Comité lo propone, y la Asamblea General tiene que adoptar las Directrices Operativas pertinentes.
3. Estas son: 1) garantizar que los Estados Partes cumplan sus obligaciones relativas a la identificación y la salvaguardia del PCI (según se entiende en el Artículo 2.3 y de las medidas establecidas en la Convención y las Directrices Operativas), y 2) dar seguimiento y evaluar la eficacia de dichas medidas y las políticas conexas establecidas por los Estados Partes.
4. La mención de los términos “inclusivo”, “de manera inclusiva” o “sobre una base inclusiva” deben entenderse como “inclusivo de todos los sectores y estratos de la sociedad, comprendidos los pueblos indígenas, emigrantes, inmigrantes, refugiados, personas de diferentes edades y género, personas discapacitadas y miembros de grupos vulnerables” (*cf*. Directrices Operativas 174 y 194).
5. Permite un seguimiento más preciso del desempeño de los Estados Partes tanto en lo individual como en el plano regional e incluso mundial, y facilita la elaboración de puntos de referencia y metas.
6. Sí, pueden hacerlo y se alienta a hacerlo. Pueden incluso decidir corregirlo para sus propios fines (p. ej., elaborar indicadores a partir de los factores de evaluación).
7. Los factores de evaluación son lo que habitualmente medimos cuando buscamos comprender en qué grado un indicador ha sido alcanzado (con el fin de identificar el punto de referencia de dicho indicador).
8. Estas sirven para agrupar los indicadores de base de manera significativa y de que estos no se midan *per se* sino aplicando el marco global de resultados y la herramienta para la presentación de informes periódicos.
9. Se calculan de manera automática para cada indicador conforme a las respuestas proporcionadas para el factor de evaluación.
10. Los Estados Partes pueden usarlos para comprender con cuánta eficacia están funcionando sus medidas y políticas de salvaguardia en ciertas áreas, y cómo estos podrían reajustar las políticas para obtener un efecto positivo.
11. Estas derivan primordialmente del texto de la Convención, las Directrices Operativas y los Principios Éticos.
12. Las ponderaciones para cada indicador de base, suman hasta un total de 100, y este total se divide de diferente manera según la importancia atribuida a un factor de evaluación en particular y el número de factores de evaluación para cada indicador.
13. Entre las ventajas se incluyen las siguientes: cumple un importante principio de la Convención; los órganos gubernamentales pueden desconocer la cantidad total de datos disponibles entre los sectores no gubernamentales; es esencial para verificar la exactitud de los datos; y puede contribuir a lograr un proceso más transparente.
14. Algunos enfoques incluyen los siguientes: cambio de comportamientos y actitudes entre los funcionarios encargados de formular las políticas; debates bajo la modalidad de grupos focales; cambio más sustancial; cartografía de los efectos; y entrevistas semiestructuradas.
15. Es probable que se necesiten distintos enfoques para distintos actores y partes interesadas.

Sesión 2: Debate sobre el futuro despliegue de la presentación de informes periódicos

***Tiempo estimado: 45 minutos***

Este es un debate grupal y en plenaria enfocado en las estrategias que los participantes podrían emplear para desplegar la presentación de informes periódicos en sus países. Al término del taller del día anterior, el facilitador puede pedir a los participantes que tracen una estrategia para el despliegue de la presentación de informes periódicos en su país como preparación para el debate.Como apoyo para este ejercicio, los participantes pueden desear considerar una serie de preguntas provistas en el **Folleto 2**, el cual también debe entregarse a los participantes con anticipación.

Pida a dos participantes que presenten las estrategias que hayan elaborado. Dichas estrategias luego formarán la base de un debate sobre las dificultades anticipadas para este proceso y la forma de responder a estas.

Durante el debate, se puede alentar a los participantes a reflexionar acerca de cómo esperan que se desenvuelva el proceso de presentación de informes periódicos en su país o región, y qué es necesario hacer para que este discurra en la medida de lo posible sin contratiempos (y de manera participativa).

Sesión 3: Cuestionario de evaluación

***Tiempo estimado: 15 minutos***

Esta sesión se propone evaluar el taller a través de un cuestionario adaptado a la capacitación regional sobre la presentación de informes periódicos. Esta será proporcionada a todos los participantes en el **Folleto 3**. Invite a los participantes a evaluar el taller y que, además, brinden una devolución sobre los elementos que, en su opinión, podrían resultar de utilidad para incluir en el programa del taller en el futuro y cómo se podrían modificar las unidades disponibles.